



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

ACTA N° 47

EJERCICIO 2021-2022

En Montevideo, en la sede de la Organización, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo la hora catorce y treinta, se reúne, en sesión ordinaria, el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Prof. Mario Cheppi, con la asistencia de los señores consejeros Sr. Jorge Ortiz, Sr. Sebastián Sosa, Sr. Héctor Coronel, Sr. Luis Fabiani, Sra. Mariana Fernández Amy, Sra. Graciela Cáceres, Sr. Franklin Nilo Scarpa, Cnel. ® Ney Irigoyen, Sr. Heber Scirgalea, Sr. Juan González, Dr. Héctor Leites, Agrim. Franklin Aliano, Sr. Lides Bevegni.

No asisten, con aviso: Sr. Manuel Román, Dr. Luis Camargo,

En el acta y en sus funciones el Gerente Cr. Carlos Eduardo Segura

ACTA ANTERIOR

Se aprueba el acta 46 por unanimidad.

ASUNTOS ENTRADOS

201 - Liga Casupá comunica sanción de jugadores. Se registra

202 - Club Defensor (P. Toros) solicita participar en Copa AUF Uruguay. Téngase presente.

203 - AUF solicita que, al no jugar el Club Villa Teresa, OFI designe a un participante que lo sustituya. El Sr. Ortiz informa sobre reunión mantenida el pasado martes en AUF. Con respecto a este pedido dice que hay que esperar hasta mañana porque hay posibilidades de que se incorpore un Club de AUF.

El Cnel. Irigoyen informa que estarían igual en puntos y goles los Clubes Campana de Libertad y Central de Durazno. Por Fair Play queda mejor el Club Campana. Se resuelve que, si el Club que falta fuera de OFI, sea Campana.

204 - Sr. Heinrich Enss Castillo plantea posibilidad de formar Liga Femenina en Paysandú. Pase a comisión de fútbol femenino.

205 - Liga Canelones comunica que los árbitros están disponibles. Se toma conocimiento.

206 - Liga Juan Lacaze consulta sobre si su Club Independiente puede jugar en su jurisdicción por torneo integración. Siendo Club de la Liga debe coordinar con la misma a los efectos de no interceder con los torneos locales.

207 - Liga San José remite notificación al periodista Andrés Delgado de suspender validez a su carné. Téngase presente.

208 - Tribunal Especial de Alzada comunica fallo sobre apelación del Sr. Nilo Scarpa contra fallo del Comité de Ética, acogiendo el mismo y anulando su sanción. Se toma conocimiento.

209 - AUF comunica enmiendas al Reglamento de FIFA. Téngase presente.

210 - Junta Departamental de Maldonado invita a reconocimiento a jugadoras del Club Ituzaingó, campeonas Sub 14 de OFI. Evento ya realizado.

211 - Liga Soriano refiere a disponibilidad de árbitros propios para torneos de OFI. Pase a la comisión nexa.

212 - Liga Flores comunica actividad en fútbol femenino. Se toma conocimiento.

213 - AUF solicita acceder a expediente del Comité de Ética que sancionara al Sr. Sergio Gabito.

El Prof. Cheppi se pregunta si se puede brindar un expediente de tribunal abierto.

La Sra. Cáceres dice que puede ser un error no haber comunicado la sanción del Sr. Gabito, en cuanto es integrante de una comisión en AUF. Opina que no es conveniente ventilar un expediente interno.

El Sr. Scarpa dice que no corresponde enviar el expediente abierto como se pide. En todo caso hay que consultar al Tribunal.

El Sr. Ortiz dice que son dos cosas distintas. Que el fallo, sin dudas, había que haberlo comunicado. Cree que hay que comunicarlo y que, a su vez, nombrar a alguien que sustituya al Sr. Gabito mientras esté sancionado.

El Sr. Sosa dice que hay que reiterar que estamos haciendo agua por carecer de un asesoramiento jurídico. Se dan opiniones personales de lo que "debería ser" y no de lo que corresponde por derecho.

El Sr. Scarpa dice que se puede pedir asesoramiento al Tribunal de Alzada.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

El Dr. Leites dice que hay que analizar la competencia de los tribunales de AUF, en especial, para este caso, el de Ética. Recuerda que, desde la aprobación del Estatuto del Fútbol Uruguayo se está integrado. Cree que hay que brindar la información que pidan.

Cree que no se deben ocultar las cosas. Debemos informar.

El Sr. Fabiani dice que está claro que saben de la sanción, por algo piden lo que piden. Si es el expediente abierto, habría que hacer una consulta jurídica para no estar en falta.

El Agrim. Aliano consulta como está la situación del Sr. Gabito, considerando el fallo del Tribunal de Alzada.

El Prof. Cheppi aclara que el fallo del Tribunal de Alzada fue por apelación del Sr. Scarpa y que el Sr. Gabito no hizo ninguna apelación.

Propone que se mande nota comunicando la sanción, acompañada del fallo. En la misma nota se comunica quien actuará en la comisión en lugar del Sr. Gabito.

El Cr. Segura manifiesta sus dudas sobre la situación jurisdiccional con la vigencia del nuevo estatuto. Dice que seguimos actuando como autónomos. Habría que hacer un análisis profundo del tema.

El Prof. Cheppi comparte esas dudas. Así como si los candidatos a integrar el Ejecutivo si deben pasar por el Tribunal de Ética o no. Dice que, si bien no está reglamentado, el Estatuto del fútbol uruguayo está vigente.

La Sra. Cáceres dice que no está reglamentado. Cuando aparezca el reglamento general se verá. Cree que hay que mandar la nota sin el fallo. Porque en el fallo de nuestro comité de ética también está la sanción, posteriormente anulada por el Tribunal de Alzada, del Sr. Scarpa. No le interesa que aparezca el nombre del compañero en un expediente en AUF.

Se vota la propuesta del Prof. Cheppi. Obtiene 5 votos. Es negativa.

Se vota la propuesta de la Sra. Cáceres. Obtiene 6 votos. Es negativa.

La Sra. Fernández dice que no votó porque cree absolutamente necesaria hacer una consulta jurídica. Porque si llegáramos a estar obligados, hay que cumplir con el pedido.

El Sr. Scingalea dice que comunicando el fallo se está involucrando a otra persona. Si así se hiciera, habría que adjuntar también el fallo del Tribunal de Alzada.

El Prof. Cheppi pide reconsideración del tema. Así se aprueba.

Dice que adhiere a la propuesta de la Sra. Cáceres para que la misma sea positiva. Se envía la nota y, paralelamente, deben hacerse consultas sobre el tema. Si se insiste con el pedido tendríamos más argumentos para desarrollar. Vamos a adherir al beneficio de la duda si debemos informar todo o no.

Se enviará nota.

Se aprueba que sea el Sr. Ortiz quien se integre a la comisión de fútbol juvenil de AUF en lugar del Sr. Gabito, mientras dure su sanción.

214 - Liga Aiguá responde vista otorgada por autoridades del Sector Interior de Maldonado. Se aclara que la misma corresponde a la consulta realizada en primera instancia, de la Liga de Aiguá, sobre la designación de autoridades del Sector.

215 - SENADE da vista a expediente de pedido de aprobación de Estatutos del Club Danubio de Artigas. Se dará respuesta.

216 - Liga Flores remite nota observando actuación árbitros de Soriano. Pase a comisión nexa.

217 - Liga Maldonado refiere a prueba árbitros. Manifiesta disconformidad y decisión de no poner, para la misma, a disposición a sus árbitros. Se aclara que hay un mail de la Liga de Soriano en términos similares.

El Prof. Cheppi dice que es contradictoria la postura de las Ligas. Por un lado, se exige que cuando actúan se nombren árbitros capacitados y cuando se generan instancias de capacitación se niegan a colaborar.

Cree que a los árbitros hay que darle elementos para superarse. Recuerda que venimos de un período en que se jugó mucho menos y, por tanto, hubo menos práctica.

Opina que la capacitación debe ser obligatoria. Si se deja a voluntad de las Ligas no se hace nada. Por lo menos de algunas que no quieren sacrificar una fecha. Otras si lo han hecho, por eso hay que mantener la prueba.

Se debe contemplar a los árbitros que actuarán en las finales. Eso fue conversado con el Consejo Técnico.

El Sr. Scingalea dice que el Consejo Técnico Árbitros, por mayoría, tiene que ajustarse al reglamento y no se tendrá en cuenta a los árbitros que no participen en esta instancia de capacitación.

Dicen que no hay inconvenientes de repetir la jornada en las Ligas que presentaron nota y no la hagan. Pero sería a costo de las mismas.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

Así se resuelve.

Se recibió, asimismo:

- Nota de Liga de Río Negro comunicando campeones en fútbol femenino. Se toma conocimiento.
- Fallo del Tribunal de Alzada sobre apelación del Club San Eugenio declarándose incompetente en el caso. Se toma conocimiento.
- Nota del Dr. Fernando Sosa referida a la vista por denuncia presentada por el Sr. Scarpa, haciendo notar que, al haberse presentado el caso en el Comité de Ética hará los descargos donde corresponda. El Sr. Scarpa solicita se envíe copia de la nota. El Prof. Cheppi dice que se había previsto reunión para la jornada a la hora 11. La misma no se hizo porque el denunciante (Sr. Scarpa) expresó que no concurriría.

CONGRESO EXTRAORDINARIO

El Prof. Cheppi recuerda las condiciones establecidas para contemplar la situación sanitaria. Será un máximo de dos delegados por Sector. Cree el Ejecutivo debería concurrir con quienes están trabajando en el tema.

COPA NACIONAL DE SELECCIONES

El Sr. González informa sobre partido jugado en Trinidad. Dice que, al inicio, había autoridades de la Intendencia, uno sería el Intendente y otro el Sr. Revetria, que pretendían quedarse en la cancha. Le tuvo que solicitar que se retiraran, lo que hicieron expresando disconformidad.

Dice que el partido fue normal, salvo al final en que hubo algunos incidentes entre los jugadores.

Habló con la gente de Durazno para que prevean la situación para la revancha.

El Sr. Bevegni refiere a la situación desagradable con esas autoridades que no querían salir. Dice que también hubo agresiones con botellas.

El Cnel. Irigoyen dice que le llamó la atención que dieran la tribuna principal a los visitantes.

El Dr. Leites informa sobre el partido en San José. Dice que todo transcurrió en forma tranquila.

El Sr. Sosa complementa. Dice que hubo mucha prensa acreditada dentro del campo de juego y que, al no haber reglamentación, se colocan en lugares que a veces son una molestia.

Dice que el cuarto árbitro debió retirar gente del campo de juego (una muchacha y algunos niños).

Dice que hubo mucho público, con un comportamiento correcto.

Se coordina la presencia de consejeros en las revanchas, en las que habrá entrega de trofeos.

Se fijan detalles próximo fin de semana:

CATEGORIA ABSOLUTA

*LAVALLEJA CAPITAL - OFI - SAN JOSE CAPITAL - OFI
ESTADIO MUNICIPAL "JUAN A. LAVALLEJA"*

29.05.2022 17:00

*MARTINEZ AYALA, FERNANDO DANIEL
TREZZA RODRIGUEZ, FABRICIO MARTIN
MONTERO RODRIGUEZ, WILSON DANILO
PIÑA SILVA, FACUNDO MARTIN*

CATEGORIA SUB 17

*DURAZNO CAPITAL - OFI - FLORES CAPITAL - OFI
ESTADIO SILVESTRE O. LANDONI*

28.05.2022 16:00

*VALDOMIR MARQUEZ, CARLOS GABRIEL
LOPEZ MENDIETA, LUCAS LEONEL
SENA BRITOS, ROBERTO DANILO
BARRETO TEXEIRA, CHARLES MARCELO*



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

COPA NACIONAL DE CLUBES

Se lee nota enviada por el Sr. Jorge Gutiérrez Pérez, delegado del Club Central de San José, a nombre de los 24 Clubes de la Divisional A.

Piden que se inicie el torneo en la fecha estipulada. Así se hará. Ya estaba votado.

Piden que se estipule que son 5 cambios, tal como lo ha aprobado FIFA. Se resuelve que, si bien la reforma es a partir del primero de julio, se establezcan los 5 cambios, en 3 ventanas. La nómina de suplentes será de 10.

El Sr. Scarpa, a nombre de la comisión de finanzas, propone que se apruebe la distribución de dinero que los Clubes dicen. Se aprueba.

Aclara que, para la Divisional B, se propone una distribución de \$ 41.000 por Club. Se aprueba.

El Sr. Sosa pide que, para las próximas reuniones por torneos se levante una especie de acta (solo con las resoluciones) para que sirva de guía. Así se aprueba.

El Sr. Scarpa dice que se va a necesitar toda la ayuda para trabajar para los próximos torneos, a los efectos de solicitar el apoyo a AUF.

Se recuerda que, en la jornada, se realizará el lanzamiento del torneo en ambas divisionales. Está previsto que el mismo sea televisado en directo por la señal VTV plus.

Se entregarán premios, de cada Divisional, a goleadores, vallas menos vencidas, mejor jugador, mejor técnico y Fair Play.

VARIOS

NACIMIENTO - Se informa que, en la jornada, nació el hijo del consejero Dr. Atilio.

El Consejo expresa las felicitaciones al compañero y a su familia.

COPA AUF URUGUAY - El Sr. Ortiz dice que se llamará a los Clubes para que nombren un encargado de seguridad.

Informa que se hará un sorteo para la fase preliminar.

El lanzamiento está previsto en Durazno el próximo 13 de junio. En esa fecha se hará el sorteo.

Está previsto que se llevará a cabo el protocolo básico de Conmebol. Se pedirá un compromiso de las instituciones en cuanto al comportamiento de jugadores y parciales.

El inicio del torneo será el 22 de junio. La Mesa Ejecutiva formada será quien fije los partidos.

El Sr. Coronel dice que está muy de acuerdo con los compañeros que fueron designados para trabajar en la Mesa Ejecutiva. Dice que no votó porque se sintió ninguneado. Cree que el presidente se equivocó en consultar solo a 6 compañeros si deseaban y podían trabajar en dicha mesa. Dice que se sintió desplazado y que sabe que no es el único. Parecería que no estuviera calificado para trabajar. Le pareció que se hubiera clasificado entre consejeros clase A y clase B. No le cayó bien y por eso no votó. Reitera que su crítica es al proceso y no a los compañeros designados, los que sabe que los representarán muy bien.

El Prof. Cheppi aclara cual fue la intención. Se buscó a la gente que está más cerca a Montevideo, porque en AUF se manejan de tal forma que convocan a reunión en el mismo día.

No considera, de ninguna manera, que haya consejeros A o B.

Pide que quede claro que, aunque se interprete mal, que ese fue el motivo.

El Cnel. Irigoyen dice que conversó antes con el Presidente y estuvo de acuerdo con el criterio de que se designase compañeros cercanos a Montevideo.

El Sr. Scirgalea dice que no estuvo de acuerdo como se hizo la consulta. Se hubiese tomado a 7 compañeros y ya eran mayoría.

El Sr. Sosa dice que entiende el tema y que, si así lo desean, se revea las designaciones.

COMPRODE - El Sr. Sosa pide aprobar la solicitud del Club A. Estudiantes de Tacuarembó de exoneración de IVA hasta \$ 1.457.092

Se aprueba. Unanimidad.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

Siendo la hora 17:10 se levanta la sesión.

Próxima sesión: martes 31 de mayo de 2022 hora 14:00